

2021 - 2024

ACTA NÚMERO 46 CUARENTA

SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DÍA 23 VEINTITRÉS DE MARZO DE 2023 DOS MIL VEINTITRES. - - - - -

"PRESIDENCIA DEL LIC. ADRIÁN HERNÁNDEZ ALEJANDRI, PRESIDENTE MUNICIPAL". - - - - -

En la Ciudad de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Estado de Guanajuato, siendo las 19:40 diecinueve horas, con cuarenta minutos, del día 23 veintitrés de marzo de 2023 dos mil veintitrés, previo citatorio y debidamente notificados, se reunieron en el Salón de Cabildos del Edificio Administrativo, ubicado en la Calzada de los Héroes 77 del Fraccionamiento San Cristóbal, de esta Ciudad; dando cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 60, 61, 62 y 63 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, los CC. **PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. ADRIAN HERNÁNDEZ ALEJANDRI; SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. ALMA ANGELINA CLEOPATRA MADRIGAL CALDERÓN; REGIDORES:** LIC. JOSÉ FRANCISCO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, LIC. MARIA EUSTOLIA SÁNCHEZ MÁRQUEZ, LIC. JOSÉ ADOLFO CAMPOS MATA, LIC. DANIEL REVELES IBARRA, C. HERMELINDA TORRES SOTELO, C. FORTINO ALEJANDRO RODRÍGUEZ CRUCES, LIC. IRVING GERARDO ORNELAS RODRÍGUEZ, LIC. ANGÉLICA ORTIZ CASTRO, TSU. BIBIANA CONCEPCIÓN MORALES RODRÍGUEZ, LIC. MARTHA EUGENIA MARTÍNEZ OCAMPO, y el suscrito Secretario del Ayuntamiento y de la Presidencia Municipal, Lic. José David García Vázquez, quien somete a consideración de los munícipes presentes el siguiente Orden del Día: - - - - -

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

2. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.

3. PRESENTACIÓN DE DICTAMEN POR PARTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, REFERENTE A LA PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRONOSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, DEL MUNICIPIO DE DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, GUANAJUATO, PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

4. SOLICITUD POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, DE APOYO ECONÓMICO A MAESTROS JUBILADOS DEL SNTE;

J

By Protesta

E

(Circled signature)

(Signature)

(Signature)

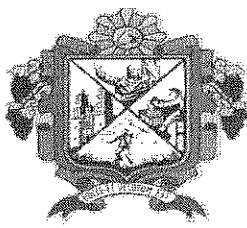
(Signature)

(Signature)

By Protesta

HHS

(Handwritten mark)



2021 - 2024

PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

5. SOLICITUD POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, DE APOYO ECONÓMICO A LA BANDA DE MÚSICA "MATÍAS JUÁREZ"; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

6. SOLICITUD POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, DE APOYO ECONÓMICO AL C. MIGUEL ÁNGEL VÁZQUEZ RAMÍREZ; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

7. AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, PARA CONCURRENCIA DE RECURSOS EN PROGRAMAS A LA SDAYR; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

8. PRESENTACIÓN DE DICTAMEN POR PARTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, RELATIVO A LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

9. PRESENTACIÓN DE DICTAMEN POR PARTE DE LA COMISIÓN DE TURISMO, RELATIVO A LA SOLICITUD POR PARTE DEL CONSEJO TURÍSTICO DE DOLORES HIDALGO A.C., DE COMODATO DEL MÓDULO DE ATENCIÓN TURÍSTICA, UBICADO EN LA GLORIETA DEL MONUMENTO A LOS HÉROES DE LA INDEPENDENCIA, ASÍ COMO RATIFICACIÓN DEL COMODATO QUE CORRESPONDE A LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE ATENCIÓN AL TURISTA UBICADAS EN EL CALLEJÓN CASIANO EXIGA; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

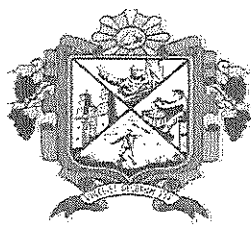
10. ASUNTOS GENERALES.

11. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DESARROLLO DE LA SESION.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.

El Ciudadano Secretario del Ayuntamiento, Lic. José David García Vázquez, procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes en este momento, los CC. Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri; Síndico Propietario del Ayuntamiento: Lic. Alma Angelina Cleopatra Madrigal Calderón; Regidores: Lic. José Francisco González Rodríguez, Lic. María Eustolia Sánchez Márquez, Lic. José Adolfo Campos



2021 - 2024

Mata, Lic. Daniel Reveles Ibarra, Hermelinda Torres Sotelo, Fortino Alejandro Rodríguez Cruces, Lic. Irving Gerardo Ornelas Rodríguez, Lic. Angélica Ortiz Castro, TSU. Bibiana Concepción Morales Rodríguez, Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo; y en virtud de que se encuentran presentes todos los integrantes del Ayuntamiento 2021 - 2024, de esta manera confirmada la existencia de quórum legal para llevar a efecto la sesión, se le hizo saber al Ciudadano Presidente Municipal, quien acordó pasar al siguiente punto. -----

2. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.

En uso de la voz la Regidora Lic. Angélica Ortiz Castro, solicita sea incluido en asuntos generales 1 un punto relativo a:

- 1.- Balnearios del Municipio

En uso de la voz el Lic. Regidor José Adolfo Campos Mata solicita sea incluido en asuntos generales 1 un punto relativo a:

Un ajuste en el orden del día, en relación con el punto No.8, de presentación de dictamen en relación a los lineamientos de racionalidad, ajustarlo e incluirlo con el punto número 3, ya que es un sólo dictamen, que incluye la primera modificación al presupuesto y lo lineamientos de racionalidad y austeridad, en el punto número 3 se aprobarían los dos puntos, y quedaría omitido el punto número 8 y se recorren los demás puntos.

En uso de la voz el Regidor Lic. José Francisco González Rodríguez, solicita sea incluido en asuntos generales 1 un punto relativo a:

- 2.- Propuesta sobre posible modificación al Edificio.

En uso de La voz la Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo solicita sean incluidos en asuntos generales unos puntos relativos a:

- 3.- Lectura de las Actas
- 4.-Cuota del agua por parte del SIMAPAS
- 5.- Luminarias

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large scribble at the top, a signature, and the text 'Bañeros del municipio' and 'H/S' at the bottom.



2021 - 2024

6.- Duda sobre la Dirección de Ecología.

En uso de la voz el Regidor Fortino Alejandro Rodríguez Cruces, solicita sean incluidos en asuntos generales 2 un puntos relativos a:

7.- Nombramiento de Delegado y Subdelegado de La Venta.

8.- Solicita apoyo económico para el Lic. Juan Pablo Villegas y la Señorita Alejandra López.

En uso de la voz la Regidora Hermelinda Torres Sotelo, solicita sea incluido en asuntos generales 1 un punto relativo a:

9.- Una petición.

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra, solicita sean incluidos en asuntos generales 3 tres puntos relativos a:

10.- Solicitud de apoyo económico.

11.- Correspondencia al Ayuntamiento.

12.- Exhorto en materia de Seguridad Social.

13.- Exhorto en materia de movilidad.

En uso de la voz el Regidor Lic. Irving Gerardo Ornelas Rodríguez, solicita sea incluido en asuntos generales 1 un punto relativo a:

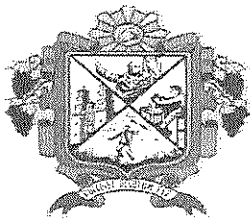
14.- Estatus de la obra de la Calzada den los Héroes.

Puesto a votación el orden del día, resultó aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes, con la adición a los asuntos generales, y la modificación al punto No. 3, quitándose el punto no. 8 del orden del día y recorriéndose los subsecuentes, quedando de la siguiente manera:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

2. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.

3. PRESENTACIÓN DE DICTAMEN POR PARTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, REFERENTE A LA PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRONOSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, DEL MUNICIPIO DE DOLORES HIDALGO CUNA DE LA



2021 - 2024

INDEPENDENCIA NACIONAL, GUANAJUATO, ASI COMO LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

4. SOLICITUD POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, DE APOYO ECONÓMICO A MAESTROS JUBILADOS DEL SNTE; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

5. SOLICITUD POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, DE APOYO ECONÓMICO A LA BANDA DE MÚSICA "MATÍAS JUÁREZ"; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

6. SOLICITUD POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, DE APOYO ECONÓMICO AL C. MIGUEL ÁNGEL VÁZQUEZ RAMÍREZ; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

7. AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, PARA CONCURRENCIA DE RECURSOS EN PROGRAMAS A LA SDAYR; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

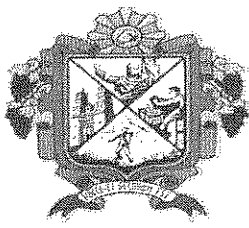
8. PRESENTACIÓN DE DICTAMEN POR PARTE DE LA COMISIÓN DE TURISMO, RELATIVO A LA SOLICITUD POR PARTE DEL CONSEJO TURÍSTICO DE DOLORES HIDALGO A.C., DE COMODATO DEL MÓDULO DE ATENCIÓN TURÍSTICA, UBICADO EN LA GLORIETA DEL MONUMENTO A LOS HÉROES DE LA INDEPENDENCIA, ASÍ COMO RATIFICACIÓN DEL COMODATO QUE CORRESPONDE A LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE ATENCIÓN AL TURISTA UBICADAS EN EL CALLEJÓN CASIANO EXIGA; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

9. ASUNTOS GENERALES.

10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Considerando el Ciudadano Presidente Municipal, proceder a pasar al siguiente punto. -----

3. PRESENTACIÓN DE DICTAMEN POR PARTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, REFERENTE A LA PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRONOSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, DEL MUNICIPIO DE DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, GUANAJUATO, ASI COMO LOS



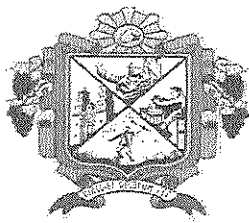
2021 - 2024

LINEAMIENTOS GENERALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

En uso de la voz Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata, Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, procede a dar lectura al dictamen.

Continuado con el uso de la voz el Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata manifiesta: cabe señalar que en la mesa de trabajo del día de ayer se expone por parte de la Directora de Egresos, partiendo del documento del Pronostico de Ingresos, que se cuenta con remanente de ejercicios fiscales 2021, 2022, para lo cual eso nos ayuda para considerar acciones que puedan ser integradas en el Programa de Inversión que de alguna forma ya se trabajó el día de hoy con los integrantes del COPLADEM, teniendo ingresos adicionales, aquí tenemos por más de \$29'000,000.00 en el tema de participaciones, contribuciones de mejoras, por \$5'000,00.00, y por transferencias de convenios que vamos a recibir por parte de otras entidades estatales, cerca de \$8'800,000.00, esto se refleja en la explicación que nos daba la Directora de Egresos, que también se están considerando dentro de los mismos remanentes, que es un total de \$120'000,000.00 como ya lo mencionaba, pero a finales del año 2022, la misma Secretaría de Finanzas, por la migración que vamos a tener del sistema ADENPIERE al sistema SAP, actualmente nos pidió que cerráramos el ejercicio del año, para lo cual no podemos detener el gasto corriente, tenemos que tenerlo presupuestado, por lo cual se fueron liquidando en el mes de enero, febrero y todavía algunos en este mes, si mal no recuerdo también hicimos un pago de servicio de gastos médicos que correspondían al ejercicio 2022, adicional a ello el pago de algunos impuestos que van de la mano con la nómina de los empleados municipales, para eso también ya podemos contar con un aproximado de más de 24 ó 25 millones de pesos, que fue el adicional que reconocimos en la tarde, en el COPLADEM para también considerarse algunas acciones que en otras mesas de trabajo las estaremos considerando. - - -

H+S



2021 - 2024

En uso de la voz el Regidor Fortino Alejandro Rodríguez Cruces manifiesta: por ahí si nada más precisar el comentario que nos hacían la Contadora Kari y el Tesorero, que por el cambio de sistema no fue factible reconocer como un ingreso esos recursos, entonces en el analítico que nos están presentando viene \$120'000,000.00 más, es cuestión de sistema y contable nada más, no se pudieron reconocer como un ingreso sino que estarán ahí en esa bolsa, para el final del año contablemente ya cuadrar para dejar en ceros.-----

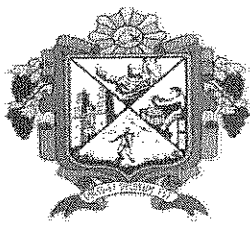
En uso de la voz el Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata manifiesta: también comentar que es importante reconocer el trabajo del Ayuntamiento en pleno, que se hizo el ejercicio fiscal anterior con la iniciativa del proyecto de Ley de ingresos, actualizamos la iniciativa también del Tesorero Municipal, hizo la actualización de tablas progresivas, para el cobro de un impuesto por la compra-venta de bienes inmuebles en nuestro Municipio, antes se basaba en un sólo concepto, desde lo mínimo hasta hectáreas, entonces eso no nos permitía tener una buena recaudación, tuvimos cerca de \$18'000,000.00 de ese ingreso adicional, lo que benefició en el cálculo de participaciones federales y estatales, y un buen comportamiento en el ingreso municipal, originó recursos excedentes y ya se ven reflejados en el ejercicio 2023, de igual manera ahorita estamos en un buen comportamiento del impuesto predial, estamos cumpliendo la meta, ya en el tercer mes para el presupuesto 2024, tendremos muy buenos rendimientos también a futuro, es parte del trabajo que también nosotros como Ayuntamiento estamos realizando.-----

Por lo que, al no haber más comentarios, se procede a someter a votación dictándose el siguiente: -----

ACUERDO: Una vez presentado el dictamen se **ACORDO: ÚNICO. Primero.-** Se considera factible que se apruebe la Primera Modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Municipio de Dolores Hidalgo, Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato; para el ejercicio fiscal 2023, conforme al oficio 105/MDH/TM/2023 de la tesorería municipal.

H

H+S



2021 - 2024

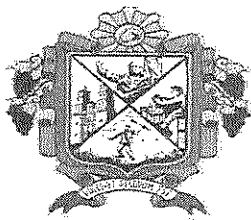
Derivado de lo anterior, se solicita a la Secretaría del Ayuntamiento, gire instrucciones a las áreas y dependencias competentes para su notificación a las entidades correspondientes para conocimiento y efectos a que haya lugar.- Se solicita por parte del Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata, se anexe el dictamen para los efectos legales conducentes al apéndice de la presente acta, por lo que se procede a someter a aprobación dichos puntos, mismos que resultaron aprobados por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes.-----

Lo anterior con fundamento en los artículos 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 117 fracción VII de la Constitución Política para el Estado libre y soberano de Guanajuato; 1, 2 ,3 ,40, 41 y 42 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 61, 62, 72, 76 fracciones IV inciso a) y VI, 79 fracciones II y IX, 81, 83 fracción I, 83-2 fracciones I y VI, 107, 128 fracciones I y IV, 235 y 240 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, 1 fracción I, 22 al 25, 35 y 87 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; 14 fracción XX, 20, 21 fracción VI, 23, 51, 60 y 61 del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato.-----

Segundo.- Se considera factible que se aprueben los Lineamientos Generales de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Financiera de la Administración Pública Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023 para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato; conforme al oficio 106/MDH/TM/2023 de la Tesorería Municipal.

Derivado de lo anterior, se solicita a la Secretaría del Ayuntamiento, gire instrucciones a las áreas y dependencias competentes para su notificación a las entidades correspondientes para conocimiento y efectos a que haya lugar.- Se solicita por parte del Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata, se anexe el dictamen para los efectos legales conducentes al apéndice de la presente acta, por lo que se procede a someter a aprobación dichos puntos, mismos que resultaron aprobados por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes.-----

H+5



2021 - 2024

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61, 62, 72, 76 fracciones IV inciso a) y VI, 79 fracciones II y IX, 81, 83 fracción I, 83-2 fracciones I y VI, 107, 128 fracciones I y IV, 235 y 240 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, 10 y 55 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; 14 fracción XX, 20, 21 fracción VI, 23, 51, 60 y 61 del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato. - - - - -

4. SOLICITUD POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, DE APOYO ECONÓMICO A MAESTROS JUBILADOS DEL SNTE; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, procede a dar lectura a la solicitud de fecha 6 de marzo del 2023, suscrita por la C. Silvia de la Rosa Zuria, Secretaria Delegacional del SNTE, mediante el cual solicitan apoyo económico, concluida su lectura se anexa al apéndice de actas.- -

Por lo que, al no haber más comentarios, se procede a someter a votación dictándose el siguiente: - - - - -

ACUERDO: Una vez presentada la solicitud, se **ACORDO:** Se autoriza otorgar el apoyo económico a Maestros Jubilados y Pensionados del SNTE, por conducto de la C. Silvia de la Rosa Zuria, Secretaría Delegacional del SNTE, por la cantidad de \$21,852.00 (VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.), mismo que se utilizara en las Jornadas Deportivas, Artísticas y Culturales 2023, Novena Etapa Regional, las cuales se llevaran el 27 de abril del presente año.- Solicitando el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejnadri, se anexe la solicitud al apéndice de la presente acta, por lo que se procede a someter a consideración, resultando aprobada por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes.- - - - -

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61, 62, 72, 76 fracciones IV inciso a) y VI, 79 fracciones II y IX, 81, 125, 128 fracciones I y IV, 235 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de

g

Mf
Benjoprakash

Hts



2023 - 2024

Guanajuato; 14 fracción XX, 15, 16, fracción XII, 51, 60, 61, del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato.-----

5. SOLICITUD POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, DE APOYO ECONÓMICO A LA BANDA DE MÚSICA "MATÍAS JUÁREZ"; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, procede a dar lectura a la solicitud, de fecha 14 de marzo del 2023, suscrita por el C. Fabián Ríos González, Director de Casa de la Cultura, concluida su lectura se anexa al apéndice de la presente acta.-----

En uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: anteriormente el municipio apoyaba a esta banda, con la finalidad de que se fomentara el tema artístico como lo hacen en otros municipios, que tienen una orquesta, una banda municipal en el centro histórico los fines de semana como parte cultural, propia del Municipio, durante muchas administraciones se dejó de apoyar a esta banda y lo que generó la desintegración de la misma, claro está en lo coto y en lo particular ellos seguían ensayando y seguían fortaleciendo su banda, pero sin hacerla de manera pública, entonces hoy nuevamente trae la intención de sumarse a participar con el municipio, y lo que solicitan únicamente es lo que se pedía antes, el equipamiento con uniformes y con algunos instrumentos que les hacen falta.-----

En uso de la voz la Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo manifiesta: a mí me parece muy bien que se quiera apoyar, a mí me gustaría que si se apoya a un grupo, se apoye a todos los grupos que participan en casa de cultura, como el Ballet Folklórico que siempre está solicitando vestuario, el grupo de danza de colcheros de casa de cultura que también necesitan vestuario, el taller de pintura que necesita material, son muchos grupos los que trabajan y representan al Municipio, por parte casa de cultura en diferentes lugares, grupo de teatro, grupo de literatura, de todo hay, ojala que sí se le va a dar esa cantidad a este grupo, pues que se les dé a todos la misma cantidad.-----

En uso de la voz el Regidor José Adolfo Campos Mata manifiesta: nada



2 0 2 1 - 2 0 2 4

más reconocer esta iniciativa de Casa de la Cultura, yo creo que todos nos acordamos de la Banda de Música Matías Juárez, es un elemento tradicional de Dolores como Municipio, los inicios de 1900 o finales de 1800 en el archivo histórico está el registro de esta banda, que los domingos la llegamos a disfrutar, a mí me toco de niño, pero si era muy bonito ver la banda tocando, con su uniforme, bien presentable, y era algo que nos daba la característica como pueblo, y ahora que tenemos este nombramiento como pueblo mágico, es un plus para nuestro Municipio y vale la pena retomar este tema tradicional, icónico de relevancia para nuestro municipio y reconocer esta iniciativa.-----

En uso de la voz la Regidora Lic. María Eustolia Sánchez Márquez manifiesta: creo que es importante dejar claro que lo que están solicitando ellos también es una beca, manejarla como beca de \$25,000.00 mensualmente, así lo expresa dentro del oficio, entonces tenerlo bien claro, creo que es algo muy importante y lo hemos estado platicando durante el día que es algo que forma parte y que le interesa al Municipio de Dolores Hidalgo.-----

En uso de la voz la Regidora Lic. Angélica Ortiz Castro manifiesta: para reforzar lo que dice mi compañero Adolfo, a mí si me toco participar en muchas, cuando ellos tocaban, mi abuelo fue el último director, y fue en la administración 2006, si mal no recuerdo, la última administración que determinó dar por terminado este apoyo, y la última administración que lo apoyo fue la de Don Jesús Hernández, a mí si me gustaría que pudiéramos reconsiderar este gran apoyo, yo sé que hay muchas, que lo necesitan, pero como dice el Presidente hay que ir poco a poco, yo creo que si sería de mucha ayuda, la verdad a mí me tocó ver que la final el director tenía que sacarle de su bolsa porque ya no había para poder solventar este, es un tema muy caro el mantener una banda de ese nivel, yo creo que vamos a empezar a apoyarlos, empujarlos para que poco a poco podamos seguir apoyando a otras organizaciones que también lo necesitan, entonces yo si estoy a favor de que si se dé, es un apoyo de manera mensual, más que una beca.-----

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: para sumarme en que se apoye a este grupo artístico, a esta banda y también al comentario de la Regidora Martha, ojala que otros grupos artísticos,

H

e

g

^

y

M/ Bujopresth e

Hts



2 0 2 1 - 2 0 2 4

tengan la misma apertura y planteen sus peticiones y que podamos apoyarles, definitivamente creo que con la situación que vivimos en la actualidad, es muy importante inculcarles, la cultura y las artes a los jóvenes y a la gente en general, vemos que hay una relajación de los valores, creo que a través de estas actividades sanas podamos ir mejorando nuestra sociedad, ojala que se les pueda apoyar a ellos y de la misma manera cuando se reciban otras peticiones, podamos tener la apertura para apoyarles, la verdad es que vemos que hay recursos económicos para diferentes actividades, creo que no está demás que fomentemos la cultura y las artes, a través de estos apoyos. - - - - -

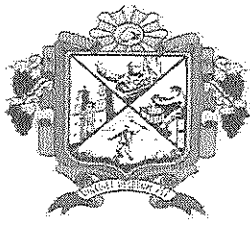
En uso de la voz la Regidora Hermelinda Torres Sotelo manifiesta: de hecho, también es para sumarme a este proyecto, a mi si me toco, escuchar esta banda cuando presentaba su música en el kiosco, desgraciadamente se fue perdiendo esto, pero hoy que se vuelva retomar, y que bueno que fueron ellos los que se acercaron al Municipio a solicitar el apoyo, yo creo que debemos de apoyarlos, estar pendiente de la cultura y creo que esto es una parte muy importante para nosotros, de igual manera yo hago un exhorto a los demás grupos culturales que se acerquen, y que vayamos viendo de qué manera les podemos apoyar también, porque yo creo que es lo primero, que ellos también se acerquen y vayan solicitando como lo hizo la banda de música. - - - - -

En uso de la voz la Regidora TSU, Bibiana Concepción Morales Rodríguez manifiesta: También me sumo al apoyo que se le va a dar a la banda, y si exhortamos a los demás compañeros, de grupos que estén trabajando con niños, con adolescentes, que se sumen y que estamos en la mejor disposición de apoyar e impulsar, porque los bares definitivamente no son algo bueno, pero el arte, hay niños que no nacieron para el deporte, pero nacieron para ser artistas, entonces en ese sentido para que se les apoye, y decirles a los de la comunidad roquera que ya va ser su aniversario que se acerquen para ver en que podemos ayudarlos. - - - -

Por lo que, al no haber más comentarios, se procede a someter a votación dictándose el siguiente: - - - - -

ACUERDO: Una vez presentada la solicitud se **ACORDO: ÚNICO.**- Se

H
E
7
P
D
H+S



2021 - 2024

considera factible otorgar el apoyo económico que solicita el Director de la Casa de la Cultura, Ciudadano Fabián Ríos González, para la Banda "Matías Juárez", por la cantidad de \$326,036.00 (TRESCIENTOS VEINTISEIS MIL TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), cantidad de la cual se desprende lo siguiente: un apoyo mensual por \$25,000.00 a partir del mes de abril hasta el término del año, dando un total de \$225,000.00 (DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), de igual manera, la cantidad de \$81,200.00 (OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS 00/10 M.N.), mismos que se utilizaran en la compra de uniformes, así como la cantidad de \$19,836.00 (DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), los cuales se utilizaran para la compra de instrumentos; así mismo, la Banda "Matías Juárez", retomara la tradición de presentarse de manera periódica en el Kiosco del Jardín Principal.- Solicitando el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejnadri, se anexe la presente solicitud al apéndice de la presente acta, por lo que se procede a someter a aprobación dicha solicitud, resultando aprobada por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes.-----

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61, 62, 72, 76 fracciones IV inciso a) y VI, 79 fracciones II y IX, 81, 125, 128 fracciones I y IV, 235 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 14 fracción XX, 15, 16, fracción XII, 51, 60, 61, del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato.-----

6. SOLICITUD POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, DE APOYO ECONÓMICO AL C. MIGUEL ÁNGEL VÁZQUEZ RAMÍREZ; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, procede a dar lectura a la solicitud de fecha 15 de febrero del 2023, suscrita por el C. Miguel Ángel Vázquez Ramírez, concluida su lectura se anexa al apéndice de la presente acta.-----

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: nada más para proponer si fuera posible que se le apoyara al 100%, yo creo

h

~~h~~

h

h

h

h

h

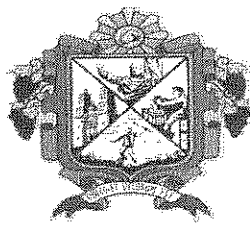
h

h

h

h

Hts



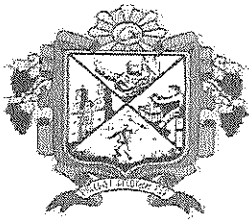
2021 - 2024

H
que es una cantidad no tan elevada, si comparamos con lo de la banda de música, si les vamos a dar \$25,000.00 mensuales, son \$16,000.00 yo creo que no es algo tan gravoso para las arcas municipales, ojalá que si se le pueda apoyar al 100%.-----

E
En uso de la voz de la voz la Regidora Hermelinda Torres Sotelo manifiesta: yo también me sumo a la propuesta del Lic. Reveles, si es cierto que el año pasado se le apoyo a este joven, pero fue una salida que tuvo a otro lado y hoy es otra salida, entonces eso quiere decir que, el joven está creciendo, entonces si está en nuestras manos el apoyarlo yo me sumo a esto.-----

7
En uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: yo no tengo problema, pero como les digo hay varios apoyos, no vamos a subir ni la mitad de los que son, pero si ustedes están de acuerdo que se le apoye en su totalidad, lo sacamos en su totalidad, el punto es que ya se le apoyo el año pasado con la totalidad, yo soy el más interesado en poder apoyar, pero hay apoyos próximos que no se les ha apoyado en nada y que son a los que tendríamos que apoyar en esta vuelta en su totalidad y a los que ya apoyamos no dejarlos sin que tengan la continuidad de sus proyectos, pero también que nos ayuden en poder apoyar a los que están interesados, anteriormente no se habían dado este tipo de apoyos en administraciones, ni se les había dado mucho a los jóvenes para poderles ayudar a que salieran del país, a lograr sus sueños estudiantiles, mi aportación es que si nos puedan ayudar estos jóvenes que ya se les aporó el año pasado en su totalidad, para poder equilibrar con los que están pendientes, que veremos en la siguiente sesión, nada más ya me dijo el Secretario que quieren hacer huelga el próximo sábado, o eres tú el que quieres hacer huelga, de hecho hay un tema de un implante de una niña que se lo robaron, hay varios temas en materia de salud que si sería importante valorarlo y no porque no queramos, al final es la partida de Presidencia, por mí que se acabe en apoyos pero si equilibrarlo para poder ayudar a todos, yo si les pediría que lo reconsideraran, pero si ustedes dicen que nos vamos por todo, pues nos vamos por todo, nada más que si les digo hay más apoyos de jóvenes y hasta docentes que hoy están invitados de la Universidad Tecnológica en Inglaterra, es tema también importante el apoyar a los docentes que se los quieren llevar para que tengan

M
E
H+S



2021 - 2024

ponencias y más que son dolorenses, pero al final yo lo dejo a su consideración.-----

En uso de la voz el Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata manifiesta: nada más para hacer extensa las convocatorias que también Gobierno del Estado a través de juventudes, son publicadas o difundidas en diferentes medios de comunicación, yo quiero exponer que hubo una forma que se llama rumbo a Japón, que salieron seleccionadas dos personas que van a vivir una experiencia de intercambio cultural, académico, gastronómico, de Japón y que de 29 seleccionados salieron 2 señoritas dolorenses, que van a tener esa experiencia que vale mucho la pena y que se acerquen a esas convocatorias, son abiertas y son reales, es ir sumando estos esfuerzos, como lo menciona el Alcalde, esta la ventana municipal, es una alternativa, también están las convocatorias del Gobierno del Estado, en el que podemos ver también un área de oportunidad, para que podamos hacer difusión de ellas, también pudiese haber algunas otras de CONACIT O CECITEG o de algunas dependencias federales o de organismos internacionales, donde a lo mejor también nosotros con un porcentaje podemos concurrir para beneficiar a algún apoyo o sea también es cuestión de buscar las herramientas de como si, para que también podamos apoyar a más chavos con esta experiencia.- -

En uso de la voz el Regidor Lic. Irving Gerardo Ornelas Rodríguez manifiesta: de igual manera sumarme al apoyo en cuanto a que consideremos el monto, creo que si es importante si ya tenemos del conocimiento todos que anteriormente ya se le apoyo a esta persona, no obstante que lleva una trayectoria importante en el ámbito artístico, también no dejar a un lado por desproteger a las personas que por primera vez están solicitando el apoyo considero que \$10,000.00 de los \$16,000.00 sería algo justo, que pudiéramos apoyar en esta ocasión a esta persona, a consideración de todos los compañeros aquí presentes.-

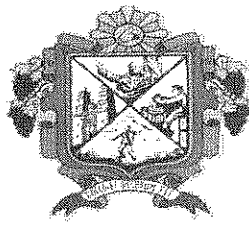
Por lo que, al no haber más comentarios, se procede a someter a votación dictándose el siguiente: -----

ACUERDO: Una vez presentada la solicitud, se **ACORDO:** Se autoriza otorgar el apoyo económico, al C. Miguel Ángel Vázquez Ramírez, por la cantidad de \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.), para efecto de

h

h

Hts



2 0 2 1 - 2 0 2 4

que participe en el programa internacional "Stage de direction orchestre sede Colombia", Curso de Dirección de orquesta de la Orchestre Symphonique Confluences y una residencia para un curso especializado en dirección y pedagogía para el desarrollo en los procesos juveniles con la fundación Sirenaica, que se efectuara en abril del año en curso, en la ciudad de Antioquia y Medellín, Colombia; Solicitando el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri, se anexe la presente solicitud al apéndice de la presente acta, por lo que se procede a someter a aprobación dicha solicitud, resultando aprobada por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes.-----

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61, 62, 72, 76 fracciones IV inciso a) y VI, 79 fracciones II y IX, 81, 125, 128 fracciones I y IV, 235 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 14 fracción XX, 15, 16, fracción XII, 51, 60, 61, del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato.-----

En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri, hace del conocimiento al Pleno del Ayuntamiento, que se decreta un receso, siendo las 20:37 horas.-----

En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri, hace del conocimiento al Pleno del Ayuntamiento, que se reanuda la sesión, siendo las 20:48 horas.-----

7. AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, PARA CONCURRENCIA DE RECURSOS EN PROGRAMAS A LA SDAYR; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

En uso de la voz Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata, Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, procede a dar lectura al dictamen.

En uso de la voz la Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo manifiesta: el día de hoy se tocó el tema del COPLADEM me pareció que fue muy carrereado, no se explicó bien en que se va a gastar el recurso, se dijo que ya se tienen a los beneficiarios, tampoco se explicó cómo se seleccionaron, y me parece que se hizo muy al vapor, por lo menos la



2021 - 2024

explicación que se nos dio a nosotros como Regidores, tanto ayer como el día de hoy, a las personas del COPLADEM, me pareció que ni siquiera tenían claro quien explicó y como se iba a aplicar este recurso. - - - - -

En uso de la voz el Regidor Fortino Alejandro Rodríguez Cruces manifiesta: yo en la revisión del COPLADEM si coincido con lo que comenta la Regidora Marthita, inclusive están llegando cifras y sumas, pero también entiendo que esta autorización es nada más para avalar que este el monto etiquetado no para la ejecución como tal, nada más solicitar que en cuanto estén ya los montos a ejecutarse se nos comparta el documento, que el año pasado tardaron meses, hasta la segunda modificación nos dieron acceso al documento de inversión, entonces solicitarle al encargado al Licenciado Gerardo, que nos haga del conocimiento y nos acerque el documento del programa de inversión autorizado por el COPLADEM. - - - - -

Por lo que, al no haber más comentarios, se procede a someter a votación dictándose el siguiente: - - - - -

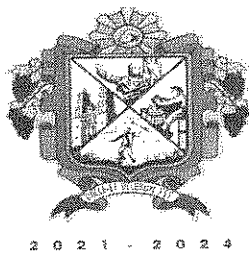
ACUERDO: Una vez presentado el dictamen se **ACORDO: ÚNICO.** Se considera factible que se autorice al Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato; el concurrir recursos financieros con la Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural del Gobierno del Estado de Guanajuato por los montos señalados y que corresponden a cada ente de la siguiente manera:

MUNICIPIO DE DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, GTO.
PROGRAMAS A CONVENIR CON LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGROALIMENTARIO Y RURAL
EJERCICIO FISCAL 2023

PROGRAMA	TOTAL	ESTADO	MUNICIPIO	BENEFICIARIOS
MI FAMILIA PRODUCTIVA	\$ 412,000.00	\$ 206,000.00	\$ 103,000.00	\$ 103,000.00
	\$ 5,337,600.00	\$ 2,668,800.00	\$ 1,334,400.00	\$ 1,334,400.00
	\$ 894,960.00	\$ 447,480.00	\$ 223,740.00	\$ 223,740.00
	\$ 765,360.00	\$ 382,680.00	\$ 191,340.00	\$ 191,340.00
	\$ 2,592,000.00	\$ 1,296,000.00	\$ 648,000.00	\$ 648,000.00
X PROGRAMA	\$ 10,001,920.00	\$ 5,000,960.00	\$ 2,500,480.00	\$ 2,500,480.00
MI GANADO PRODUCTIVO	\$ 440,000.00	\$ 230,000.00	\$ 150,000.00	\$ 60,000.00
	\$ 4,000,000.00	\$	\$	\$ 1,000,000.00

6

H75

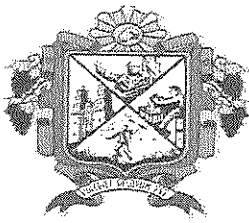


		2,000,000.00	1,000,000.00	
X PROGRAMA	\$ 4,440,000.00	\$ 2,230,000.00	\$ 1,150,000.00	\$ 1,060,000.00
DESARROLLO TERRITORIAL SUSTENTABLE	\$ 4,000,000.00	\$ 2,000,000.00	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00
X PROGRAMA	\$ 4,000,000.00	\$ 2,000,000.00	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00
TOTAL GENERAL	\$ 18,441,920.00	\$ 9,230,960.00	\$ 4,650,480.00	\$ 4,560,480.00

Derivado de lo anterior, se solicita a la Secretaría del Ayuntamiento, gire instrucciones a las áreas y dependencias competentes para su notificación a las entidades correspondientes para conocimiento y efectos a que haya lugar.- Se solicita por parte del Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata, se anexe el dictamen para los efectos legales conducentes al apéndice de la presente acta, por lo que se procede a someter a aprobación dicho punto, mismo que resultó aprobado por **MAYORÍA CALIFICADA** con 10 votos a favor y 2 dos votos en contra de los Regidores Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo, quien manifiesta que su voto en contra es porque nos informan como de costumbre a la mera hora, de hecho hoy todavía a las 10:00 de la mañana que habíamos acordado revisar con el Director de Planeación este tema se suspendió la reunión y nos dijo que tampoco se iba a tratar en el COPLADEM que nada más se iba a tomar protesta a los suplentes, porque no se había terminado el tema y a la mera hora si se hizo la reunión con el COPLADEM, como bien lo comenta el Regidor Fortino a la mera hora les estaban llegando números a mi teléfono, improvisando como se iba a hacer la asignación de los recursos y nos acaba de llegar este y el otro, la verdad me pareció que se esta haciendo a la carrera y no se cual sea el motivo de la urgencia que saliera el día de hoy, pero las cosas que se hacen a la carrera luego salen mal.- - - - -

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: yo me sumo al comentario de la Regidora Martha Eugenia Martínez Ocampo. - -

Lo anterior de conformidad con los artículos 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 117 fracción VII de la Constitución Política para el Estado libre y soberano de Guanajuato; 1, 2, 3, 40, 41 y 42 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental;



2021 - 2024

61, 62, 72, fracción III, 76 fracciones IV inciso a) y VI, 79 fracciones II y IX, 81, 83 fracción I, 83-2 fracciones I y VI, 107, 128 fracciones I y IV, 235 y 240 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, fracción I, 22 al 25, 26 bis, 35, 61 bis y 87 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; 14 fracción XX, 20, 21 fracción VI, 23, 51, 60 y 61 del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato. - - - - -

8. PRESENTACIÓN DE DICTAMEN POR PARTE DE LA COMISIÓN DE TURISMO, RELATIVO A LA SOLICITUD POR PARTE DEL CONSEJO TURÍSTICO DE DOLORES HIDALGO A.C., DE COMODATO DEL MÓDULO DE ATENCIÓN TURÍSTICA, UBICADO EN LA GLORIETA DEL MONUMENTO A LOS HÉROES DE LA INDEPENDENCIA, ASÍ COMO RATIFICACIÓN DEL COMODATO QUE CORRESPONDE A LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE ATENCIÓN AL TURISTA UBICADAS EN EL CALLEJÓN CASIANO EXIGA; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

En uso de la voz Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata, Presidente de la Comisión de Turismo, procede a dar lectura al dictamen señalado. - - - - -

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: nada más para pedir que se lleve a cabo la suscripción del comodato respectivo en el que se pacten las obligaciones y compromisos que tendrá el Consejo, y de favor si nos pueden compartir una copia de ese contrato. - - - - -

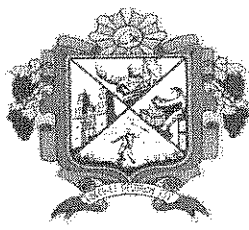
Por lo que, al no haber más comentarios, se procede a someter a votación dictándose el siguiente: - - - - -

ACUERDO: Una vez presentado el dictamen se **ACORDO: ÚNICO.**
Primero. Se considera factible se otorgue en comodato al Consejo Ciudadano de Promoción Turística de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Gto. A. C. el espacio ubicado como oficina ubicada en el Callejón Casiano Exija S/N entre el Museo del Bicentenario y colindante a los Sanitarios Públicos, de la zona centro de esta ciudad por el lapso restante de la presente administración municipal 2021-2024

6

A

Hts



2021 - 2024

debiendo ser ratificada en su caso por la administración municipal siguiente, ello considerando que el Consejo deberá ser el responsable del buen uso, el mantenimiento, cuidado, responsable de los servicios como telefonía, luz, entre otros y resguardo del bien que es parte del Patrimonio Histórico de nuestra ciudad.

Segundo.- Se considera factible se otorgue en comodato al Consejo Ciudadano de Promoción Turística de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Gto. A. C. el módulo de información turística (Guitarra) ubicado en la glorieta del Monumento a los Héroes de la Independencia por el lapso restante de la presente administración municipal 2021-2024 debiendo ser ratificada en su caso por la administración municipal siguiente, ello considerando que el Consejo deberá ser el responsable del buen uso, mantenimiento, cuidado y actualización de la imagen y diseño cuando se requiera y el resguardo del bien, conforme a la entrega - recepción que se genere por el área de Desarrollo Económico Municipal. Así como el comprometerse a brindar atención, información y orientación turística de calidad de nuestro municipio, a través del personal con el perfil adecuado para tal función; y finalmente compartir información estadística de manera periódica de los alcances e impactos del servicio brindado a la ciudadanía. - - - - -

Derivado de lo anterior, se solicita a la Secretaría del Ayuntamiento, gire instrucciones a las áreas y dependencias municipales, competentes para su conocimiento y efectos a que haya lugar. Se solicita por parte del Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata, se anexe el dictamen para los efectos legales conducentes al apéndice de la presente acta, por lo que se procede a someter a aprobación dicho punto, mismo que resultó aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes. - - - - -

Lo anterior de conformidad con los artículos 61, 62, 70, 72, 76 fracciones IV inciso g), 79 fracciones IV y IX, 80, 81, 28, fracciones I, VI, 128 fracciones I y IV, 203 y 206 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, 14, fracciones I y XX, 20, 21 fracción VI, 23, 51, 60 y 61, del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Dolores Hidalgo, Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato. - - - - -

H

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

710

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

H+5

(Handwritten mark)



9. ASUNTOS GENERALES.

Asunto General 1. Balnearios del Municipio.

En uso de la voz la Regidora Lic. Angélica Ortiz Castro, procede a exponer su punto, manifestando lo siguiente: se acerca Semana Santa y las albercas de los balnearios del Municipio, siguen operando, están a su mayor capacidad para recibir a aquellas personas que están de vacaciones, yo quisiera exhortar Presidente, ver la manera de cómo es que si todas las albercas que están en el Municipio, cuentan con los permisos necesarios para seguir operando, esto debido a que algunas semanas anteriores, falleció una persona en uno de los balnearios, y la verdad desconozco las razones, si fue por alguna situación de enfermedad, no sé cuál fue la razón, sin embargo, si es preocupante que en el Municipio pueda seguir ocurriendo esto, entonces pedirles a las áreas correspondientes que en el caso de Protección Civil, de Fiscalización, que revisen, todos estos lugares cuenten con los permisos necesarios, porque veíamos y platicamos con una persona, que en el Oasis, ni el boleto les dan, al entrar no hay una garantía de que las instalaciones estén bien y que cumplan con la norma correspondiente, entonces pedirle Presidente que por su conducto las áreas que pudieran estar involucradas se dieran a la tarea de revisar, yo desconozco hasta el momento si lo han estado haciendo, normalmente a estas fechas arman un operativo, etc., entonces si pedirle Presidente que pudiéramos darle un poquito de atención para que no vaya a suceder ningún accidente en las próximas fechas de temporada de Semana Santa. - - - - -

En uso de la voz la Regidora TSU. Bibiana Concepción Morales Rodríguez manifiesta: en ese sentido de los balnearios, también nos comentaban personas que últimamente los balnearios se están usando para hacer fiestas infantiles, entonces yo creo que aquí deberíamos checar con Desarrollo Urbano y Protección Civil, si en este uso de suelo, pueden hacer este tipo de fiestas, porque es muy riesgoso hacer una fiesta infantil en un lugar que está destinado para otra cosa completamente, entonces checar el uso de suelo de los balnearios. - - - - -

H+S



2 0 2 1 - 2 0 2 4

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: se darán las instrucciones pertinentes a las áreas correspondientes para que lleven a efecto la revisión en los balnearios Regidora. - - - - -

Asunto General 2. Propuesta sobre posible modificación al Edificio.

En uso de la voz el Regidor Lic. José Francisco González Rodríguez, manifiesta: nada más hacer una petición sobre una propuesta para modificar o tratar de adecuar el elevador para las personas con discapacidad, esto porque yo he visto persona batallando, me he encontrado con varias de esas situaciones y solicitar que se adecue el elevador, creo que el espacio está, en la reunión que tuvimos de comisión, también tuvimos el problema con nuestro compañero Ángel de fiscalización, que luego estábamos programando otra reunión y lo teníamos que subir entre varios, nos pedían el apoyo, si solicitar el elevador. - - - - -

En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: está de hecho la preparación, nada más sería cuestión de hacer la presupuestación, es un tema que si se ocupa, y hay que tomarlo en cuenta Regidor y lo analizaremos en la comisión de hacienda, como andan los recursos. - - - - -

En uso de la voz la Regidora Martha Eugenia Martínez Ocampo manifiesta: de hecho, en el programa del municipio viene, que somos un municipio incluyente, sería un buen ejemplo, que el edificio cumpla con lo que se requiere, en un espacio incluyente. - - - - -

En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: el elevador profesional como tal, cuesta una lana, o sea no es pues económico. - - - - -

En uso de la voz el Regidor Lic. José Francisco González Rodríguez manifiesta: el tema de programa interno Presidente que en una sesión pasada lo comente. - - - - -

Asunto General 3. Lectura de las Actas

En uso de la voz la Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo manifiesta: el punto es que si bien se aprobó en una de las primeras

6

[Firma]

E

YOA

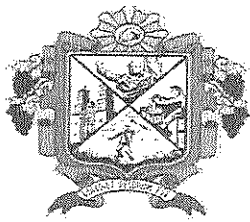
[Firma]

[Firma]

[Firma]

E

H+S



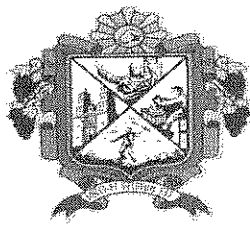
2021 - 2024

sesiones que se pudiera omitir la lectura de las actas ya que nos las iban a mandar con anterioridad para que se pudieran leer, y ya nada más aquí firmarlas, hace aproximadamente cinco meses que no nos entregan las actas de ayuntamiento para firma, ni para leer, ni para nada, entonces me parece algo delicado, porque como bien lo marca la Ley Orgánica Municipal, tenemos que aprobar cada una de las actas de ayuntamiento, tenemos que leerlas y firmarlas y ya tenemos varios meses que no se realiza esto, entonces para solicitar o en todo caso que se revoque lo que habíamos dicho de la omisión de la lectura, y que se tengan que leer en cada sesión para evitar que se les olvide. - - - - -

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: nada más aclarar que por la carga de trabajo que hubo en la Secretaría, no se tuvo la oportunidad, están muy largas, la verdad hay que ser conscientes, de todos los comentarios que se hacen por cada uno de ustedes, y que son actas de más de 50 hojas, entonces estar escuchando el audio y regresándolo, escuchando y regresando si es una tarea un poco extenuante, pero el día hoy se les enviaron todas las actas a los correos electrónicos, ya nada más están pendientes las dos últimas anteriores a esta, pero ya tienen por las actas para que vayan en su momento dándoles lectura, y vamos a hacer una sesión extraordinaria únicamente correspondiente a las actas para poder sacar la lectura de las mismas. - -

Asunto General 4. Cuota del Agua por parte del SIMAPAS.

En uso de La voz la Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo manifiesta: la duda es porque se está cobrando esa cuota que nos manifiestan que es voluntaria, cuando no se le pregunta a la gente al momento de hacerle el cobro si la desea o no la desea pagar, una cuota voluntaria te tienen que preguntar, comentan que se publicó en el Facebook de SIMAPAS, que se iba a cobrar esa cuota y que quien no la quisiera aportar podría ir al SIMAPAS con un límite de tiempo para decir que no querían, me parece que no es correcto que se les esté incluyendo una cuota sin preguntarle al usuario, a lo mejor hay gente que ni siquiera se da cuenta que está pagando eso, no me parece correcto, me parece de cierta manera ilegal que estén haciendo eso, porque es una cuota voluntaria, entonces se las están cobrando de manera obligatoria a las personas en el recibo del agua, yo si quiero solicitar que se vuelva a preguntar a cada uno de los usuarios si la desea o no aportar, es una



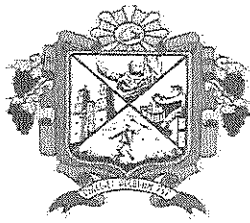
2021 - 2024

acción loable por el destino que es para cruz roja y bomberos, sin embargo, no debió haber sido así, y también vigilar quien va a estar también vigilando esos recursos, porque al estarse cobrando en un recibo oficial, se vuelven observables, entonces quien va a estar rindiendo cuentas de esos recursos de cuanto se capta al mes o al año, no sé cómo lo hayan planteado, y la manera en que se les va a entregar a estas instituciones.-----

Asunto General 5. Luminarias

En uso de la voz la Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo manifiesta: bueno hay algunos comentarios, y yo creo que a todos nos los han hecho algunas personas, y lo hemos visto nosotros mismos, de las luminarias que se han estado colocando ya en el centro que iluminan muy poco, o sea su campo lumínico no es amplio, iluminan inclusive menos de las que había de vapor de sodio, ayer nos comentaban que la empresa decía que porque tenía que estar los postes colocados a cada 20 metros, lo cual no me parece muy ilógico, pues parecería casi alfiletero las calles, yo creo que si hay municipios en donde están lámparas en los postes no a 20 metros y si se ve perfectamente, entonces me gustaría que se revisara por la Comisión de Obra ese tema que está pasando, porque se acordó que iban a tener cierto campo lumínico, y que estén al pendiente de que se cumpla con esa parte, de que se esté iluminando, porque no tiene caso que se cambien por unas que iluminen menos. - -

En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: hicimos un recorrido la semana pasada Regidora, precisamente por la percepción que se empieza a tener de la gente, el cambio de la luz ámbar a la luz blanca de led, genera una percepción distinta de la iluminación, como primer punto; como segundo punto, si la norma marca que deben de estar los postes cada 20 metros en las calles, para que pueda tener la iluminación adecuada, hay calles donde no están a 20 metros, sino que están a 30 o 35 metros, hay calles en donde están 2 postes nada más, eso jamás vas a tener una iluminación, por ejemplo aquí están metiendo lámparas de 60 watts en el centro, en San Diego las tienen de 40 watts, entonces la realidad es que tenemos que hacer uso de los postes que están en las calles sin luminarias, aunado a que solamente tenemos luminarias en una sola acera, no tenemos



2021 - 2024

intercaladas, entonces ya se le pidió al de la concesión que nos hiciera un ejercicio de cada 20 o cada 30 metros, y al igual usar los postes frontales, para hacerlo en zigzag, como lo tenemos en algunas calles, para revisar la luminosidad y si no que aumente el wattaje.-----

En uso de la voz la Regidora Martha Eugenia Martínez Ocampo manifiesta: se habían considerado 70.-----

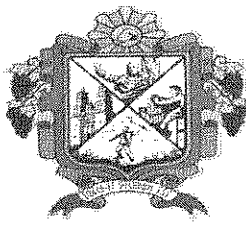
En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: se habían considerado en algunas zonas, o sea tiene 50, 60, 70 y 100 que son los wattajes que se autorizaron, hay que analizar.-----

En uso de la voz la Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo manifiesta: a lo mejor en donde nada más haya 2 postes que pongan de 70.-----

En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: yo sugiero que pongan más luminarias independientemente sino le vamos a aumentar nada más el wattaje, y no vamos a cubrir el tema de la calle, lo que yo le pedí fue que aumentara el número de luminarias en las calles.-----

En uso de la voz la Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo manifiesta: es que cuando estuvimos en el proceso de la licitación recuerdo que otra de las empresas nos comentaba que hay luminarias que tienen mayor campo lumínico sin que aumente el número de watts, o sea que hay variedades de luminarias, dependiendo de para que se va a ocupar.-----

En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: hay de 70 watts, que dan 4000, luego 6000, 7000, pero era lo que comentábamos, así le meta 16000 watts, no va a cubrir la necesidad de la calle, entonces ya estamos viendo la mejor opción, obviamente para también dejar la satisfacción plena de los habitantes, el más interesado soy yo al final, tendré que exigir más, al igual que ustedes como Ayuntamiento, seremos todos, realmente todos queremos el beneficio, pero estamos atentos Regidora, va a ser interesante en el momento de que nos preparen estas calles hagamos el recorrido no



2 0 2 1 - 2 0 2 4

solamente nosotros, sino también con la gente de servicios que son con los que me estoy apoyando para ver el tema de cómo hacemos también eso, pero le avisaré, sería en la noche.-----

[Handwritten signature]

En uso de la voz el Regidor Fortino Alejandro Rodríguez Cruces manifiesta: no explicaban también que están solicitando o viendo la posibilidad de las lámparas que se están metiendo son claras, entonces que están solicitando o viendo la opción de poner unas que traen luz leds en tres ángulos para ampliar más el haz de luz, también ver que función, o como funciona esta situación que nos están explicando, pudiera ser una solución no tan onerosa.-----

[Handwritten signature]

En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: al final es lo mismo, o sea si le metes en la cóncava, es como si metieras dos en una.-----

En uso de la voz la Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo manifiesta: no, pero se refiere al diseño, es que hay unas luminarias que en lugar de ser planas son cóncavas.-----

[Handwritten signature]

En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: por eso la idea de empezar en el centro, para poder tener el control inicial más claro, en las avenidas no hay ningún problema, por ejemplo, en la que hicieron allá en la distrito esta excelente, porque finalmente se cumple con la distancia de los postes y el wattaje también de las luminarias, lo ajustaremos en todas las calles del centro histórico.

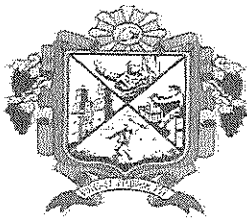
[Handwritten signature]

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: nada más comentar, creo que esto no es más que la evidencia de que hacer las cosas al vapor no dejan nada bueno, se supone que la Comisión Técnica Especializada que analizó las propuestas y demás valoró el hecho de las lámparas existentes en campo real, y que si se va a sustituir simplemente las luminarias existentes, debieron haber concluido que con el tipo de lámparas que se proponían iba a tener ese espacio de oscuridad, entonces ojala que esto no redunde y tener que incrementar el monto que se dará a la empresa, y también el hecho del DAP si se ponen más luminarias, el censo será mayor, y yo creo que ahí ya andan

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

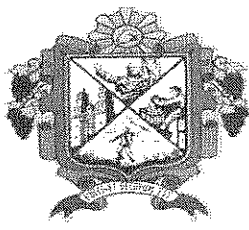


2021 - 2024

fallando los números que se expusieron ojala que no sea en gran perjuicio para el Municipio.-----

En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: comentarle Regidor que en todos los Municipios donde se han cambiado luminarias, genera este ejercicio de prueba y error, en San Miguel de Allende, se hizo lo mismo, tuvieron que agregar en este caso candiles con luminarias, porque allá si fueron pues las luminarias en candil, muchas luminarias por ejemplo pertenecían a las casas, y tuvieron que comprar los candiles de las casas, porque la gente encendía focos de los candiles de las casas, hacer una reinstalación completa de todas esas luminarias, cambiaron los lets más de cinco veces por el tema de las tonalidades, que arrojan los números de los lets, entonces pongo el ejemplo de San Diego de la Unión, se hizo un ejercicio de prueba y error en temas de luminosidad, en base a lo que se requería, es un proceso que tienes que ir viendo en base a los requerimientos, del tamaño de tus calles, el número de luminarias que requieren, es como en tu casa, llegas y dices pongo un foco de 40 watts, lo pones, y crees que va a ser suficiente para cubrir el espacio y no lo es, vas a tener que cambiarlo de 40 watts, a 60 o a 70, por eso existió esa opción y ese abanico de wattajes, entonces si nada más ponerlo en la mesa por lo que usted dijo, no por haber sacado la concesión aparentemente para usted acelerada, quiere decir que sea esto la consecuencia, esto sucede en todos los municipios en donde se hace cambio de luminarias, y tenemos que ir viendo y midiendo que es lo que va a ocupar hasta las comunidades, hay comunidades que tendremos que analizar qué es lo más conveniente, ahorita por ejemplo las que se pusieron de manera temporal son 50 watts y alumbran muy bien, pongo el ejemplo de la Cieneguilla, que se ve perfectamente bien iluminada con luminaria de 50 watts, pero iremos avanzando, iremos siendo participes.-----

En uso de la voz el Regidor Daniel Reveles Ibarra manifiesta: reiterar, yo creo que esos temas de ingeniería, la verdad no considero que tengamos que estar en un proceso de experimentación, cuando las lámparas ya traen una ficha técnica de que haz de luz dan, a cierta altura, entonces si a estas alturas con un contrato de concesión se está experimentando apenas, pues yo creo que si es evidencia de que se sacó al vapor y que no se hicieron los estudios correspondientes, inclusive el



2 0 2 1 - 2 0 2 4

levantamiento en campo que se supone que las empresas que proponen que debieron haber realizado y decir si en cierta calle hay dos focos nada más, con el tipo de lámpara que se va a proponer se requieren 3 más, pues ya se hubiera contemplado.-----

En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: eso lo dijeron desde un inicio que las calles en donde había 2 luminarias, no iba a ser suficiente y habría que agregar más, independientemente si le pones hasta de 100, no es posible que puedas iluminar una calle de más de 100 metros con 2 luminarias, eso lo dejaron claro desde un principio, entonces lo que nosotros tenemos que solucionar hoy como Municipio, es agregar los brazos necesarios para que la concesión ponga las luminarias necesarias, finalmente pues esa es nuestra chamba como Municipio también buscar darle solución a este tema.-----

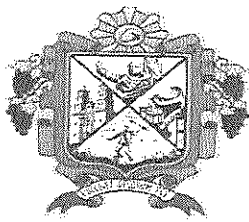
En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: y esos brazos son a costa del Municipio.-----

En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: pues como en todas las ampliaciones de alumbrados públicos, si usted me solicita que le ponga una lámpara en una calle de una colonia pues tengo que poner un brazo y ese brazo cuesta.-----

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: lo paga el Municipio, entonces naturalmente esta concesión nos está costando más que lo que se le está pagando a la empresa, para agregar los brazos que faltan, ojala que no sea un perjuicio para las arcas municipales, pero creo que efectivamente faltó una verdadera comisión especializada en el servicio para que revisara esos temas, pero ya está concesionado ojala y que se mejore y que quede bien iluminado todo.-----

Asunto General 6. Duda sobre la Dirección de Ecología

En uso de la voz la Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo manifiesta: nos comentaban que la Dirección de Ecología se dividió en 2 partes, o en dos áreas que es la de recolección y limpia y la de parques y jardines, nada más que no se nos dijo, y tengo la ~~duda~~ porque he



2021 - 2024

preguntado a varias personas y me contestan de diferente manera, pregunte si había 2 directores, o si había un director y un subdirector, y algunas personas me dicen que son 2 directores, otras que es un director y la otra persona se nombró como subdirector, nadie nos ha informado sobre estos nombramientos, y en el tema si se dividió en 2, en días pasados estuvimos viendo en el Comité de Adquisiciones el contrato de una empresa para atender el tema de parques y jardines, entonces esta área de ecología de que se va a hacer cargo si lo va a atender una empresa privada, la parte de parque y jardines, no se nos manejó como concesión, pero en realidad es una especie de concesión la limpia y mantenimiento de los parques y jardines del Municipio, entonces nos gustaría que nos aclararan porque se decidió esto sin tomar en cuenta al Ayuntamiento, no sé si se vio en alguna comisión, yo no sabía del tema, se concesionó por cerca de \$2'000,000.00, en lo que es el servicio de lo que queda de este año, si nos pudieran ahondar en este tema porque se decidió esto, y cuál es la función de esta área de parques y jardines. - - -

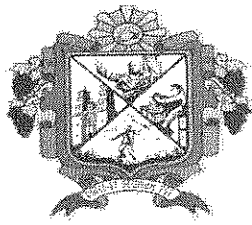
En uso de la voz el Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata manifiesta: primero la conformación del ejercicio fiscal 2023, en esta nueva cuenta pública si se determinó la asignación de 2 áreas nuevas, que es efectivamente la de parques y jardines y lo que es el servicio de limpia, que son las dos responsabilidades que tienen cada uno de los directores, obviamente si tiene un personal asignado cada una de las áreas; que también conocemos de mucho tiempo que parte del personal que tienen asignado, es de edad muy avanzada, que también ya sus tareas son mucho más limitadas, y también tenemos que estar evitando riesgos de salud, de accidente de trabajo, porque también vemos en algunos asuntos que en el servicio médico se nos va todo ese tipo de atenciones por los trabajos propios que se presentan en la parte operativa, no podemos dejar de lado que también es insuficiente el tema de la recolección de basura el Director Miguel Moreno, nos explicó ayer el tesorero, el tema de la modificación al presupuesto para la adquisición de 5 o 6 unidades para la recolección de basura por un lado, esa fue la parte de lo que ahorita es servicio de limpia, lo que es parques y jardines es la responsabilidad que tiene el Ingeniero Mancilla, es donde recae la mayor parte de gente con este tipo de limitantes, porque en un inicio cuando entramos a la administración hablábamos de casi 60 personas que tiene adscritas el área, no recuerdo si eran casi 40 personas, que ya están en

~~Handwritten scribble~~

Handwritten scribbles and marks

Handwritten note: *Bajo protesta*

Handwritten initials: *H75*

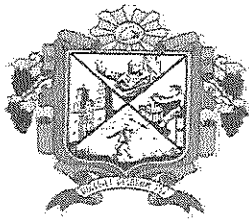


2 0 2 1 - 2 0 2 4

una edad avanzada y que ya están en proceso de jubilación, y también los que se jubilaron en años anteriores, eran empleados adscritos a esta área, entonces la finalidad es reforzar y apoyar las tareas de parques y jardines que es lo que ustedes autorizaron en el comité de adquisiciones para también coadyuvar, no se le quito chamba al Ingeniero Mancilla, sino coadyuvar lo que hemos visto de los camellones, zonas en específico, sin que también el deje de atender ciertas responsabilidades, como son los barrenderos, que traen sus botes en el centro histórico, lo que es lo de poda, y otro tipo de actividades, fue como la desagregación podría decirse, desagregar, las responsabilidades en cuanto a la parte técnica y presupuestal, hasta lo que yo puedo exponer, pero esto si coadyuva, nos hemos dado cuenta que el jardín principal yo lo percibo bonito, otras áreas que también se ha trabajado, la Avenida Sur, acceso a la Lindavista, Calzada de los Héroes y otros parques, que con este contrato que el Comité de Adquisiciones acaba de dar el fallo ya tiene esos alcances, también ya sigue siendo responsabilidad del área a cargo del Ingeniero Mancilla.-----

En uso de la voz la Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo manifiesta: el año pasado se hizo un contrato mucho menor, en esta ocasión se asignaron todo lo que es Jardín Principal, Jardín Chiquito, todas las áreas verdes, lo único que no, fue el Megaparque, me mencionas que porque las personas que trabajan en esta área, son personad ya de edad, pero porque la parte de la limpia qué si lo pudieran hacer, o que actividades se les van a asignar, no sé si me pudieran decir.-----

En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: podemos hacer la exposición completa, y hacemos una citación para que ustedes vean también todo el esquema de trabajo que tiene que hacer el área de parques y jardines, y no solamente es el requerimiento pues del Jardín Principal, del Megaparque, también son requerimientos de Colonias, que ocupan la limpieza de sus parques de sus espacios públicos, y esto genera una demanda importante, y sobre todo en temas de limpieza de accesos a la ciudad, de avenidas de la ciudad, corte de árboles, mantenimiento de árboles, es toda una serie de actividades que se ocupan por parte de esta área, la idea también de dividir el tema de parques y jardines por el tema de ~~basura~~, es también



2021 - 2024

para eficientar el trabajo de estas áreas, y ser más eficientes en el servicio a la ciudadanía, pero creo que sería importante el sí hacer una citación para que pudiéramos hacer una explicación más amplia al respecto, que estuvieran ambos directores, para que pudieran hacerles la explicación, no solamente por parte de ellos sino también el esquema que nosotros organizamos y planeamos para poder eficientar mejor los servicios.- - - - -

En uso de la voz la Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo manifiesta: hay varias quejas de la ciudadanía, nos comentaban de un árbol que se cayó a un lado del Colegio Independencia, allá en la Avenida 20 de Noviembre, se reportó, ya habían estado llamando, no contestaban en medio ambiente, la verdad no sé si aquí o el Ingeniero Mancilla, pero ya el Regidor Fortino le volvió a recordar, o le hizo saber y no se ha retirado ese árbol, y como está en la pasada de los alumnos, es un peligro porque se quedó atravesado en una barda y sigue ahí el árbol en peligro de caerse, comentan que una maquina hizo la maniobra y tumbo el árbol, esta esa, pero hay otras quejas, nos comentaban hoy de una recicladora.- - - - -

En uso de la voz el Regidor Fortino Alejandro Rodríguez Cruces manifiesta: en la esquina de Adjuntas con el libramiento que ya tienen invadido prácticamente el derecho de vía, la gente se tiene que bajar y pasan los carros, para hacer el exhorto a protección civil, fiscalización y al medio ambiente, seguridad pública, transito, les corresponde y nos pueda auxiliar para hacer la conminación a la empresa para que retire su basura o sus productos de la vía pública.- - - - -

En uso de la voz la Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo manifiesta: para que se atiendan, si ya se les disminuyó un poco su carga de trabajo que atiendan las otras solicitudes de la ciudadanía.- - -

Asunto General 7. Nombramiento de Delegado y Subdelegado de La Venta.

En uso de la voz el Regidor Fortino Alejandro Rodríguez Cruces manifiesta: en días pasados nos invitaron a varios o todos los Regidores, los habitantes de la Comunidad La Venta, porque tenían un exhorto o

6

[Handwritten scribble]

[Handwritten scribble]

[Handwritten scribble]

[Handwritten scribble]

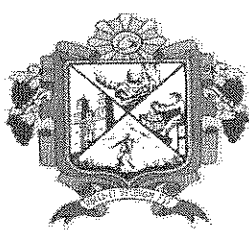
[Handwritten scribble]

[Handwritten scribble]

[Handwritten scribble]

[Handwritten scribble]

41+5

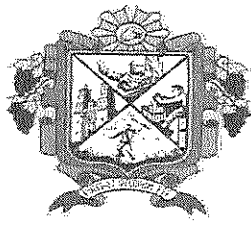


2021 - 2024

una petición, que no estaban de acuerdo en la forma en que se le asignó o se les impuso el delegado o delegada en la comunidad, la verdad ese día había bastantes personas, fuimos los compañeros Bibi, Daniel Reveles, Francisco, Marthita por un tema particular no pudo ir, si había bastante gente, ya nos mandaron foto de que ya está la convocatoria pegada, sin embargo, ese día nos externaron y le hicieron mucho hincapié al Lic. Julio Bautista de que fuera lo más tarde posible, de hecho decían que después de las siete de la tarde, y que de preferencia en domingo, por ahí nos enviaron foto de la convocatoria y esta para el próximo jueves a las seis y media de la tarde, había varias peticiones de la gente de que se hiciera la elección, de preferencia en domingo, que tan conveniente o hasta donde se podía modificar esa convocatoria para que fuera en domingo, para que hubiera mayor participación de la ciudadanía, y aparte que fuera un poquito más tarde. - - - - -

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Regidor tomamos las inconformidades y hay que entenderlas también, pero hay que explicarle a la gente, al fin de cuentas es una propuesta que la ley marca y es un derecho que le concede la Ley Orgánica al Presidente Municipal de proponer, en este caso en su momento se propuso a las personas, y el Ayuntamiento avaló esa propuesta, independientemente que en su momento hayan sido designadas por la convocatoria y ahora viene otra, sin embargo, las personas que había sido designadas para no estar ahí desgastándose por todas las agresiones verbales, y lo que pudo haber acontecido en su momento optaron por retirarse, ahora se da la indicación de que se proceda a la convocatoria, a lo que voy es que si hay que tener mucho cuidado en esa situación, debemos tener como autoridad al Ayuntamiento, ejercer ciertos actos que la ley nos permita, y sin embargo, también si es a contentillo, es una situación que traería muchas dificultades, por las decisiones que se pudieran tomar o avalar el cabildo, considero que se debe explicar a la gente que es un proceso, que la ley lo contempla, pero también estar actuando a que mejor me acomoda el domingo y a las seis o que a la mejor a las nueve, son situaciones que no se trata de beneficiar o perjudicar a nadie, porque insisto también lo que queremos es el beneficio de la comunidad y si no están a gusto con nosotros pues renunciamos no hay ningún problema, lo que si tengo entendido fue la indicación atendiendo a esa renuncia,

HHS



2021 - 2024

proceder a hacer la convocatoria y se publicara si en su momento no se reúne el quorum ahí que se haga la segunda.-----

En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: yo creo que si es un tema que tenemos que actuar de manera correcta, finalmente hay dos opciones y la sabemos bien, de elegir a los delegados, por designación del Presidente y se vota en el Pleno, independientemente a la decisión que pueda tomar la comunidad, y en el caso de "La Venta" por ejemplo, se hizo el acercamiento con las personas que no estuvieron de acuerdo con el tema, se revaloro y finalmente se buscó el equilibrio para que esto pudiera caminar de manera positiva, pero si también el tema de que no, pónganmela a esta hora, y que sea este día, es como si quisiéramos cambiar la elección del presidente municipal, cuando nosotros viéramos que hay más gente en el pueblo, finalmente es prácticamente un tema similar, entonces vamos a dejar que corra la convocatoria como es y si no se reúnen los requisitos pues se lanza nuevamente la siguiente convocatoria, pero sí que se entienda que estamos con toda la apertura de que las cosas sucedan de la mejor manera en las comunidades donde no estén de acuerdo, y que esto no se preste a un tema de cambios consecutivos, porque finalmente son temas que empiezan a generar complejidad, y será la única excepción de modificación.-----

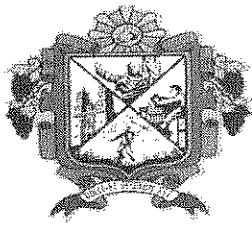
En uso de la voz la Regidora TSU. Bibiana Concepción Morales Rodríguez manifiesta: yo creo que esto de "La Venta" no fue un tema a contentillo, porque ese día se tomó nota de una minuta de trabajo, entonces, acordó el Director Julio que iba a tomar en cuenta el horario que se llevara a cabo la reunión, minuta que por cierto el día que tuvimos reunión con él en comisión, no lo la leyó, yo creo que también él ha tenido una falta de profesionalismo al tratar estos temas tanto con nosotros, como con la comunidad, en ese sentido no es a contentillo de la población porque los que estamos de testigos, lo pidieron y él dijo que lo iba a poner en la minuta, entonces el debió de haber pasado esa información.-----

En uso de la voz el Regidor Fortino Alejandro Rodríguez Cruces manifiesta: si me permiten yo lo que veo es falta de empatía y de sensibilidad con los ciudadanos, porque como lo comenta Bibí, es falta de comunicación con los directores, ese día se levantó la minuta el director

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



2021 - 2024

una petición, que no estaban de acuerdo en la forma en que se le asignó se les impuso el delegado o delegada en la comunidad, la verdad ese día había bastantes personas, fuimos los compañeros Bibi, Daniel Reveles, Francisco, Marthita por un tema particular no pudo ir, si había bastante gente, ya nos mandaron foto de que ya está la convocatoria pegada, sin embargo, ese día nos externaron y le hicieron mucho hincapié al Lic. Julio Bautista de que fuera lo más tarde posible, de hecho decían que después de las siete de la tarde, y que de preferencia en domingo, por ahí nos enviaron foto de la convocatoria y esta para el próximo jueves a las seis y media de la tarde, había varias peticiones de la gente de que se hiciera la elección, de preferencia en domingo, que tan conveniente o hasta donde se podía modificar esa convocatoria para que fuera en domingo, para que hubiera mayor participación de la ciudadanía, y aparte que fuera un poquito más tarde.-----

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Regidor tomamos las inconformidades y hay que entenderlas también, pero hay que explicarle a la gente, al fin de cuentas es una propuesta que la ley marca y es un derecho que le concede la Ley Orgánica al Presidente Municipal de proponer, en este caso en su momento se propuso a las personas, y el Ayuntamiento avaló esa propuesta, independientemente que en su momento hayan sido designadas por la convocatoria y ahora viene otra, sin embargo, las personas que había sido designadas para no estar ahí desgastándose por todas las agresiones verbales, y lo que pudo haber acontecido en su momento optaron por retirarse, ahora se da la indicación de que se proceda a la convocatoria, a lo que voy es que si hay que tener mucho cuidado en esa situación, debemos tener como autoridad al Ayuntamiento, ejercer ciertos actos que la ley nos permita, y sin embargo, también si es a contentillo, es una situación que traería muchas dificultades, por las decisiones que se pudieran tomar o avalar el cabildo, considero que se debe explicar a la gente que es un proceso, que la ley lo contempla, pero también estar actuando a que mejor me acomoda el domingo y a las seis o que a la mejor a las nueve, son situaciones que no se trata de beneficiar o perjudicar a nadie, porque insisto también lo que queremos es el beneficio de la comunidad y si no están a gusto con nosotros pues renunciamos no hay ningún problema, lo que si tengo entendido fue la indicación atendiendo a esa renuncia,

H45



2021 - 2024

se comentó que hubo agresiones, es lamentable que en las comunidades tengan estas agresiones internas, se puede evitar, yo creo que todos ustedes como parte de la administración traen el panorama de todas las comunidades, ya será decisión de ustedes si se da una consulta ciudadana o no,

también pidieron las personas, ojala que se tome en cuenta, pues es algo operativo, que se decretara ley seca, que se prohíba el día de la consulta la venta de bebidas alcohólicas en la comunidad, ojala que sí lo tomen en cuenta, si se realizan otros actos para impedir disturbios.-----

En uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: estás hablando de tediosidades, ya quieres meter temas de ley seca.-----

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: lo pidió la gente, está en cancha de ustedes, la verdad es que lo pidieron para evitar que llegara gente tomando o tomada a participar.-----

En uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: en Río Laja se pidió igual, pero al final en Río Laja se hizo lo que la gente solicito.-----

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: pues ojalá que se decrete, lo habían solicitado, yo lo hago patente en este momento, ojalá que se decrete.-----

En uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: más bien ahí haremos lo que la gente solicita, no un sector donde usted está en contacto, si a usted le solicitan que haya ley seca, habrá ley seca, si a nosotros nos solicitan que sea un proceso igual que en Río Laja, se hará un proceso igual que al de Río Laja, así como a Usted le solicitan, a mí también me solicitan, entonces tenemos igualdad de peticiones, igualdad de solicitudes, y apliquemos entonces la misma igualdad.-----

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: se queda a criterio de ustedes la verdad es que eres el jefe directo del encargado de fiscalización y ustedes son los que decretan si hay ley seca

8

[Handwritten scribble]

[Handwritten scribble]

7

[Handwritten scribble]

[Handwritten scribble]

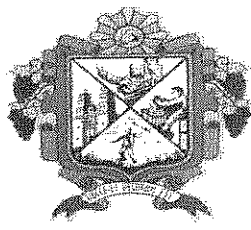
[Handwritten scribble]

A

9

[Handwritten scribble]

H75



2021 - 2024

o no, espero que lo tomen en cuenta, es una petición de la comunidad, si se acercaron conmigo 3 o 10 personas, creo que eso es irrelevante, se queda a su criterio para decidir si es oportuno o no aplicar ley seca en un evento de ese tipo, nada más si quería que quedara plasmada la solicitud, porque la gente lo considero necesario y ojala que sí lo tomaran en cuenta.-----

En uso de la voz la Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo manifiesta: en este tema de la ley seca, lo comentamos con el Director de Fiscalización y dijo que no habría problema, nada más que le dieran la indicación, que no representaba algo gravoso para ellos pasaban a avisar que no se podía tomar, si es importante, ya estamos en tiempos en donde la gente quiere participar, donde se interesa por las problemáticas que tiene, por lo que está pasando, a su alrededor, y que ya no se quedan callados a lo que les digan, yo no entiendo porque se molestan porque en esta comunidad hayan reaccionado así.-----

En uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: nadie se molesta, si fuera molestia nos hubiéramos trepado en el macho de que no se mueve y no se mueve y punto, independientemente de si hubiera o no conflicto social, pero al final no hay ninguna molestia, por eso la apertura, vamos a buscar la forma de cómo solucionar el problema, o sea no hay molestia, si no, no se hubiera hecho, al final la ley me lo permite, me explico, independientemente de si hoy la gente quiere participar, también muchos ciudadanos quieren participar en temas federales y no se puede participar.-----

En uso de la voz la Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo manifiesta: No, si es federal hay la total apertura de participar, no se niegan a participar.-----

En uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: también se minimizan cosas que hacemos muchos ciudadanos, pero al final no hay molestia, nada más si hacer los temas no a la medida, si no hay convocatoria que se vuelva a pegar, y vemos como la gente pueda acudir a una elección que se están solicitando, está

[Handwritten scribble]

[Handwritten scribble]

[Handwritten scribble]

[Handwritten scribble]

[Handwritten scribble]

[Handwritten scribble]

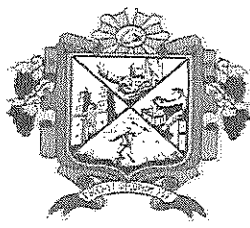
[Handwritten scribble]

Alfajores de
Bujopotes de

[Handwritten scribble]

H+5

[Handwritten scribble]



2 0 2 1 - 2 0 2 4

abierto ya, más bien porque rebuscarle tanto, a un proceso que ya está ahí.-----

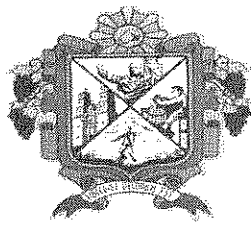
En uso de la voz la Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo manifiesta: yo lo digo por el tema que usted dijo que es la única excepción, de manera molesta.-----

En uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: no, yo dije que finalmente que esto no sea tema para que otras comunidades vengan a hacer un ejercicio de querer modificar, porque ya el delegado no me gusto, como ya salieron algunas, o sea si estábamos conformes con él, pero como ya escuchamos que si se puede, viene un grupito que dice es que a nosotros no nos gustó, queremos ver si podemos hacerlo como "La Venta", eso puede ser la ventana para pequeños grupos o cierto sector inconforme en una comunidad, que ya habían elegido a alguien y lo quieren modificar.-----

En uso de la voz la Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo manifiesta: donde ya lo habían elegido no, pero donde no se les dio la oportunidad de hacer elección, creo que si se les debe de dar la oportunidad, yo lo digo porque aquí en una sesión de ayuntamiento se dijo que quien quisiera solicitar elección se iba a poder hacerlo sin tiempo límite, porque yo pregunte cuál era la fecha límite, y me dijeron que no había fecha límite.-----

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: nada más para unirme a los comentarios de la Regidora Martha y Fortino, estamos para servir al pueblo, a la gente y a las mayorías, la verdad, es que nuestro sistema de gobierno es democrático, y aunque hay figuras como esta facultad que tienes para poner sin consulta, creo que si hay comunidades donde no este conforme y sean mayoría y sobre todo donde no se hizo consulta, porque recordemos que fueron más los delegados (as) y subdelegados (as), que se propusieron como elección y sin consulta ciudadana, creo que si en la actualidad la gente se da cuenta del caso de "La Venta" y quieren cambiar a su delegado, no estamos para cuartarles esa libertad al final del día, son sus representantes en la comunidad, es lo que se hace con el Ayuntamiento, o con el Presidente y la gente puede estar o no conforme con ellos, sobre todo si se hace por

H+S



2021 - 2024

mayoría, la imposición ya lo estamos viendo no da resultado, lo más grave es que pudieran darse actos de violencia como se dice que ya se han presentado en "La Venta", ojala si tengamos la apertura para evitarlo.-----

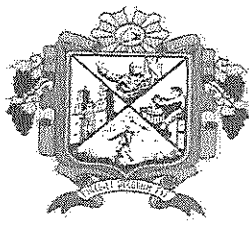
En uso de la voz la Regidora Lic. Angélica Ortiz Castro manifiesta: nada más comentar lo que dice Daniel es verdad, estamos para servir a la ciudadanía, tuvimos una reunión en comisión de Desarrollo Social, donde precisamente vimos todos los temas, los escritos, las indicaciones, Bibí nos comentó el tema que vieron ahí en "La Venta", yo si les pedía, que no politicemos este tema, nosotros estamos ahorita ocupando un cargo público, y debemos ser muy neutrales, no inclinarnos no inclinarnos en temas de partidos, lo hablo en lo general, o creo que en estos momentos no estamos para eso, creo que pudiéramos darle ya un cierre, ya se pegó la convocatoria, solamente darle el empuje y el seguimiento necesario para que se lleven los procesos bien, si la gente no acude estaremos al pendiente de que se haga otra vez la convocatoria y se vuelva a citar a la gente, pero que no nos vayamos más allá de generar una situación en una comunidad, yo los invito a todos que pudiéramos ya caminar y darle ya cierre a esto.-----

Asunto general 8. Solicita apoyo económico para el Lic. Juan Pablo Villegas y la Señorita Alejandra López.

En uso de la voz el Regidor Fortino Alejandro Rodríguez Cruces manifiesta: por ahí el Lic. Juan Pablo Villegas y la Señorita Alejandra López, el Lic. Juan Pablo, va como coach de una selección de los juegos macro nacionales 2023, de una selección de Vóley bol del Estado, y la Señorita Alejandra va como integrante de esa selección, se acercaron y me buscaron solicitándome un apoyo, ellos tienen ya varias semanas entrenando de viernes a domingo en la ciudad de León y los juegos son este próximo 28 de marzo al 2 de abril, y me estaban solicitando un apoyo para sus viáticos, y ahorita subo aquí esa petición por \$6,000.00, \$3,000.00 a cada uno.-----

En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: puede tomarlo de su partida Regidor, los que se suben son

HHS



2021 - 2024

por el monto limite, pero con todo gusto, aquí nada más que lo agilice la
Licenciada Iris.- - - - -

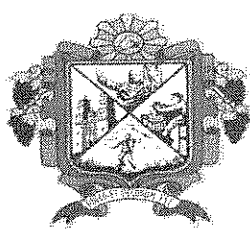
En uso de la voz la Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo
manifiesta: bueno yo ya me había comprometido con Alejandra e
apoyarla con \$5000.00 para sus viáticos.- - - - -

Asunto general 9. Una petición

En uso de la voz la Regidora Hermelinda Torres Sotelo manifiesta: voy a
dar lectura a mi petición, ciudadana Hermelinda Torres Sotelo, ante el
pleno del Ayuntamiento en uso de las atribuciones que me confieren los
artículos 79 fracciones primera, segunda, quinta y novena de la Ley
Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, 20 y 21 fracción I y VI
del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Dolores
Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato; procedo a
manifestar y solicito lo siguiente; por medio del presente informo que
platique con ciudadanos que forman parte de la asociación de artesanos
dolorenses dándome por enterada del temor que tienen de que la
cerámica china acceda sin aranceles al país a este, solicito apoyo de la
dirección de jurídico para que se les oriente respecto al tema arancelario,
lo anterior con la finalidad de no perjudicar a los productores del
municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional.- Único
se apoye en todo lo necesario.- - - - -

En uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Adrián Hernández Alejandri
manifiesta: comentarle que estuvimos ya en reunión con estos artesanos
y este nuevo comité, la verdad es que esta hoy operado por unos chavos
talentosos y con otro bloque también de artesanos ya de muchos años,
hacer de su conocimiento que como Ayuntamiento porque así fue como
se expresó, estamos en toda la disposición de poder sumar esfuerzos y
voluntades para poderles apoyar en este proceso, ya hay un adelanto
para poder tener unas reuniones acompañadas por Gobierno del Estado,
para empezar a trabajar este tema y también como en años anteriores,
si es necesario aplicar algún tipo de recurso para poder apoyarlos,
entonces agradecer su interés regidora en este tema y seguramente
estaremos fortaleciendo esfuerzos para poder apoyar a este grupo de
artesanos.- - - - -

Hts



2 0 2 1 - 2 0 2 4

En uso de la voz la Regidora Hermelinda Torres Sotelo manifiesta: perfecto, de hecho, lo quise poner sobre la mesa porque están muy preocupados y los entiendo porque no nada más les atañe a ellos, sino que hay muchos más sectores que se afectan, hablemos de empleados, proveedores, gaseras, y todo esto, entonces si es un problema muy fuerte y que debemos darle atención, por eso lo hice, gracias. - - - - -

En uso de la voz el Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata manifiesta: bueno también para abonar, el acercamiento que ha tenido el Alcalde con Gobierno del Estado y con el grupo de artesanos si vale la pena retomar lo que en años anteriores ha sucedido, en 2018 también ya un despacho hizo lo propio, en 2013, el Ayuntamiento que presidía también el ciudadano Adrián y que también fui parte de la Comisión de Desarrollo Económico, ya se tiene conocimiento de que es lo que estamos enfrentando, también el Licenciado Daniel apoyo a otro despacho, ha estado involucrado en este sector y una de las resoluciones por parte de la Secretaria de Economía, si manifestaba que tenía una vigencia de 5 años, el resolutivo del 2018 pero sin embargo ya metiéndonos a estudiar un poquito más el tema, si da una ampliación hasta el 2024, por aquí yo tengo una ficha técnica que ya se compartió a través de nuestra diputada federal, la Licenciada Berenice Montes, que a primera instancia es un tema federal que nos puede coadyuvar y que también hace de conocimiento la Comisión de Economía del Congreso de la Unión en el cual estamos esperando una respuesta para una mesa de trabajo con los artesanos y con el acompañamiento que el Presidente designe del área jurídica o del Ayuntamiento y que sea precisamente en la cámara de diputados, que ya es un tema más federal, sin embargo solicitar el exhorto y el acompañamiento del Congreso del Estado de Guanajuato, la Secretaria de Desarrollo Económico y Sustentable del Estado de Guanajuato, que fue como se hizo en el 2018 y 2013, entonces tenemos ese lapso de tiempo que a lo mejor si tenía el temor que se venciera ahorita en el 2013 pero estamos a tiempo de trabajar, entonces eso nos da la pauta también de estar preparados y que no nos agarren con los dedos en la puerta, porque también es importante precisar que estas exhibiciones de las cuotas compensatorias para la introducción de la cerámica china solamente aplican a las tazas, a un modelo de tazas, no implica a toda la variedad, más bien excluye a otro tipo de variedades, pero que de alguna forma va de la mano porque es el sector, y que no



2021 - 2024

nada más afecta a Dolores Hidalgo, afecta al sector artesanal de todo el país, entonces si se tiene conocimiento de este tema y que de alguna forma todos como Ayuntamiento seremos participes y actores de este asunto porque es parte de la economía propia de todo el municipio, somos un municipio con una población económicamente activa cerca del 40% el sector artesanal si ésta teniendo un 60% de ese porcentaje entonces es la parte económica que mueve la mayor parte de la cabecera municipal y muchas comunidades, entonces si es un tema que en lo subsecuente cuando tengamos más información nos podamos integrar todos. -----

Handwritten scribbles and initials on the right margin.

Asunto general 10. Solicitud de apoyo económico.

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: comentarles que se acercaron con su servidor personas de la comunidad de "San José de la Palma" para pedir el apoyo con algunos instrumentos para la banda de guerra de esa comunidad, comentan que ya presentaron la solicitud al presidente y mi intervención es para pedir que se les atienda. -----

Handwritten marks and initials on the right margin.

En uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: que vengan, a todos se les atiende, aquí estamos para atenderlos. -----

Handwritten mark on the right margin.

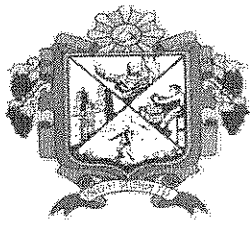
En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: dijeron que vinieron el jueves y que ya no se les dio respuesta; es en ese sentido, la verdad es que me mostraron la solicitud, ya me mostraron también que tienen una cotización, por un monto de \$35,700.00 (treinta y cinco mil setecientos pesos 00/100 M.N.) para 10 tambores reglamentarios, 10 cornetas, 10 clarines, y mi intervención es para pedir que se les atienda, ojala que se les pueda apoyar, que si necesitan agregar alguna documentación se les indique.-----

Handwritten marks and initials on the right margin.

En uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: ellos lo saben, nada más que vengan con la solicitud, usted sabe Regidor.-----

Handwritten mark at the bottom center.

Handwritten initials 'HTS' at the bottom right.



2021 - 2024

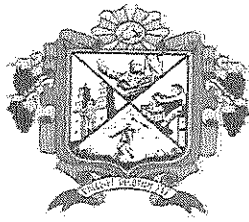
En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: no, no sé presidente, yo no sé qué les ha faltado y cuando se les cito que no vinieron.-----

En uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: usted sabe.-----

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: si, muy bien, pues por ahí les paso su recado presidente ojalá que se les pueda atender, entonces es mi participación, ojalá que se les atienda y yo les hare llegar tu recado presidente, muchas gracias.-----

Asunto general 11. Correspondencia al Ayuntamiento.

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: miren es algo que ya había tocado en diversas sesiones anteriores, yo les he solicitado y propuesto que se agende un punto en el orden del día de las sesiones ordinarias en el que se aborde la correspondencia que se recibe en la Secretaria de Ayuntamiento o en otras áreas y que se dirija al Ayuntamiento, esto porque de manera formal y los que son abogados no me dejaran mentir, cuando se presenta una solicitud al Ayuntamiento es legalmente obligatorio que el Ayuntamiento emita un pronunciamiento lo establece el artículo 8 constitucional en el derecho de petición, lo replica el artículo 5 de la ley orgánica municipal, incluso en el artículo 5 dice que el Ayuntamiento como órgano colegiado tiene 20 días hábiles para emitir respuesta al ciudadano que formula una solicitud o un escrito, lo digo porque se nos compartió, o no sé si a todos pero a mí se me compartió en mi oficina una solicitud formulada por un compañero policía específicamente dirigida al Ayuntamiento, no mencionare su nombre pero él lo que pide es se haga su proceso para pensión y pues no se ha subido el tema a la sesión de Ayuntamiento, o sea es muy simple que aquí se diga, oigan respecto de la petición del ciudadano tal, turnes a tal área y se le dé la respuesta o se le diga que en el área tal se le estará dando seguimiento, esto se los digo porque ha pasado también en el caso de otro ciudadano, ex comisario que presentó una solicitud dirigida al Ayuntamiento y que si no se subió al pleno, no se emitió una respuesta, naturalmente genera para él una negativa ficta y como abogados sabemos que lo van a impugnar en el tribunal, y que el



2021 - 2022

tribunal pues les va a conceder la razón porque la negativa es un acto jurídico que carece de fundamentación y motivación, simplemente se le niega lo que pide sin fundamento y motivación, entonces ojala que para lo sucesivo se tome en cuenta, pues mientras no se emita un acuerdo por el Ayuntamiento, las personas carecen de una respuesta formal y es obligatorio; en cuanto al peticionante ojala se le esté dando la atención, yo no lo exhibiré porque es una sesión pública y por su privacidad, pero ojala se tome en cuenta y se le atienda.-----

Asunto general 12. Exhorto en materia de Seguridad Social.

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: comentar que de parte del Congreso de Estado se recibió una circular, un oficio circular numero 204 (doscientos cuatro) que fue remitido como oficio, de parte de la Secretaria del Ayuntamiento a su servidor, bueno en atención a su servidor, dirigido al Síndico y Regidores en el que se exhorta a los 46 (cuarenta y seis) municipios, dice para que en su carácter de parte patronal cumplan con las prestaciones laborales a que tienen derecho los policías de sus cuerpos de seguridad pública especialmente a lo que se refiere a registrarlos con su salario real ante algún Instituto de Seguridad Social, para que no se vean escatimados derechos y prestaciones accesorios que tienen como referencia el salario con que se les registra como trabajadores, así como las condiciones de trabajo mínimas referentes a la estabilidad, salarios mínimos, prestaciones que les permitan acceder a un patrimonio, seguridad social con lo que corresponde a su seguro de gastos médicos mayores, seguro de vida complementaria, así como vacaciones y cumplir en general con la obligación de proporcionar a sus integrantes la atención médica, psicológica y jurídica que requieran, es un tema que yo he solicitado en anteriores sesiones no solamente para los elementos de seguridad pública, este exhorto de parte del Congreso del Estado es muy específico hacia los cuerpos de seguridad pública, pero el tema es general y lo sabemos, el brindar seguridad social en nuestro carácter de parte patronal a favor de todos los empleados municipales, es reiterar el tema, ojala que se esté avanzando en el mismo, ya casi llegamos a la mitad del periodo de esta administración yo no he sabido si se ha hecho algo o no ya tuvimos una demanda que se perdió en contra de algunos elementos

b

[Handwritten scribble]

t

A

[Handwritten scribble]

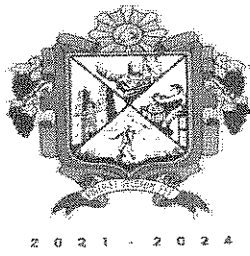
[Handwritten scribble]

[Handwritten scribble]

e

M/11

Hts



de tránsito municipal, entonces ojala que lo tomen en cuenta y que ya se tomen cartas en el asunto, es un exhorto, pero es totalmente fundado en derechos laborales de los trabajadores. - - - - -

Asunto General 13. Exhorto en materia de movilidad.

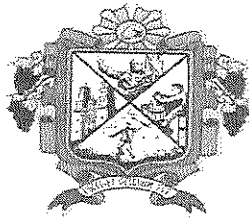
En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: comentar este asunto lo genero con motivo de también un oficio circular numero 214 (doscientos catorce) del Congreso del Estado, por la cual se exhorta a los Ayuntamientos de los 46 municipios para el efecto que se cumpla el derecho humano de la movilidad en condiciones de igualdad, de manera específica el garantizar a las personas con discapacidad y movilidad limitada la materialización de los principios de accesibilidad, diseño universal, equidad, inclusión e igualdad, seguridad vehicular, transversalidad y uso prioritario del servicio, en específico el servicio de transporte de pasajeros urbano y suburbano en ruta fija, entonces esta esté exhorto de parte de la mesa directiva del Congreso del Estado, mi petición seria para que se realice otra reunión si es que ya se llevó una con los permisionarios del servicio de transporte urbano y suburbano de personas para que se implementen las medidas o ajustes necesarios para ingresar a las personas con alguna discapacidad, que tengan el acceso y puedan disfrutar el servicio de transporte, lamentablemente en nuestro municipio como en todos hay personas con estas características y es un derecho humano que puedan tener el disfrute de este servicio de transporte urbano y suburbano, ojala se pueda agendar una reunión con los permisionarios y pido se me invite a la misma para abordar con ellos el tema, gracias. - - - - -

Asunto general 14. Estatus de la obra de la Calzada den los Héroes.

En uso de la voz el Regidor Lic. Irving Gerardo Ornelas Rodríguez manifiesta: nada más preguntar presidente, por ahí se acercó algunos empresarios de aquí enfrente de los comercios, que para cuando se inauguraba la obra, si ya tendremos fecha, nada más para poderles compartir. - - - - -

En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: están terminando la banqueta de la esquina regidor y el

H
e
f
A
f
7
H+5
Bajo protesta de



2021 - 2024

empalme sobre el asfalto, y ya queda, mañana reviso, al final tiene sus tiempos el tema con los constructores para garantizar, pero mañana pregunto, tiene que revisar contraloría también, pregunto.-----

En uso de la voz la Regidora Lic. Angélica Ortiz Castro manifiesta: esta cerrada la calle y está afectando muchísimo los comercios, está el pollo feliz, verdulerías, están varias cosas, entonces si nada más poder agilizarlo.-----

En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: como presidente de la comisión de obra regidor usted tiene la carpeta abierta, para presionar al Director de obra pública.-----

Sin más asuntos que tratar, se dio por clausurada la presente Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, siendo las 22:35 veintidós horas, con treinta y cinco minutos, del día de hoy, 23 veintitrés de marzo del 2023 dos mil veintitrés, levantándose la presente acta para debida constancia, firmando los que en ella intervinieron.- Doy fe y se autoriza la presente Acta conforme a lo establecido en el artículo 128 fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.-----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL,



LIC. ADRIAN HERNANDEZ ALEJANDRI.

LA SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO


C. LIC. ALMA ANGELINA CLEOPATRA MADRIGAL CALDERÓN.

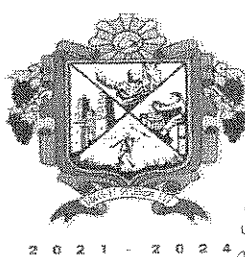
REGIDORES:


LIC. JOSÉ FRANCISCO GONZÁLEZ
RODRÍGUEZ.


LIC. MARÍA EUSTOLIA SÁNCHEZ
MÁRQUEZ.

Benigno...

Hts



[Handwritten signature]

LIC. JOSÉ ADOLFO CAMPOS MATA.

Bajo protesta. No la apruebe porque no se me permitió hacer su revisión con lo abordado en la sesión

[Handwritten signature]

LIC. DANIEL REVELES IBARRA.

Hermelinda Torres S
C. HERMELINDA TORRES SOTELO.

[Handwritten signature]

C. FORTINO ALEJANDRO RODRÍGUEZ CRUCES.

[Handwritten signature]
LIC. IRVING GERARDO ORNELAS RODRÍGUEZ.

A.O.C.

LIC. ANGÉLICA ORTIZ CASTRO.

[Handwritten signature]
TSU. BIBIANA CONCEPCIÓN MORALES RODRÍGUEZ.

[Handwritten signature]

LIC. MARTHA EUGENIA MARTÍNEZ

OCAMPO.

Bajo protesta ya que no se nos proporcionaron los actas para la corroboración del acta

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

[Handwritten signature]

LIC. JOSÉ DAVID GARCÍA VÁZQUEZ.